



ANDEPETROL

ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS
PETROLEROS DE COLOMBIA
Personería jurídica N° 334 Febrero 11/72
Subdirectiva de Santander
Bucaramanga
E-Mail andepetrolbucaramanga@gmail.com

REUNION CON LA GERENCIA DE SALUD DE ECOPETROL

El 14 de mayo de 2024, se realizó la reunión con la gerencia de salud de Ecopetrol encabezada por el DR SANTIAGO BARRAGAN y la dirección regional, por el DR NELSON DURÁN, con la subdirectiva de ANDPETROL SANTANDER, en dicha reunión se trataron los temas que vienen afectando la prestación de los servicios de salud y por ende violando la CCTV en su capítulo VI. Que son los siguientes.

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS. Se informó que continua la deficiencia en la entrega de medicamentos por parte de ETICOS, lo que viene afectando los tratamientos que formulan los médicos a los pacientes.

La respuesta de la administración, es que se está haciendo la gestión ante la vicepresidencia de abastecimiento para contratar otras farmacias.

CITAS CON ESPECIALISTAS. Se informó que continúan las demoras en las citas con algunos especialistas, lo que viene generando la no atención oportuna de los beneficiarios.

La administración informó, que se están contratando más especialistas principalmente en especialidades donde se requieran, como endocrinología, cirugía de cuello, de tórax, neurología entre otras.

FISIOTERAPIA: La prestación de este servicio, presenta deficiencias por motivo que la mayor parte de remisiones la están haciendo a PROYECCIÓN LIFE.

La administración manifiesta, que actualmente hay contratadas varias instituciones de fisioterapia y no entiende por qué, no se están enviando pacientes a esas instituciones, los beneficiarios deben solicitarle a los megas y especialistas, que les informen que más instituciones hay que prestan estos servicios y que los deben remitir donde el beneficiario lo solicite.

AUDITORIAS CLÍNICAS: Ecopetrol ha contratado auditorias con el fin de hacer seguimiento a la atención de los beneficiarios que sean hospitalizados o acudan a los servicios de urgencias, estas auditorias no están cumpliendo con sus funciones.

La administración manifiesta, que cuando terminen el contrato, implementará un nuevo modelo de auditorias para que cumplan con su finalidad y alcance para lo que fueron contratadas, mientras tanto, les exigirán a las actuales el cumplimiento.

PREVENCIÓN EN SALUD: Por motivo que la actual legislación en salud, obliga a los prestadores de servicios médicos hacer programas de prevención, se han contratado estas entidades con el fin que mediante programas preventivos contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios con enfermedades cardiovasculares, hipertensión, diabetes, obesidad, lipidemia que son las más comunes, quienes deben hacer la remisión de los pacientes que padecen estas enfermedades son los megas; por tal motivo, instituciones como FUNCADI, FOMESALUD y otras, no deben estar llamando a los usuarios para que asistan a exámenes o citas de control, en tal sentido, presentamos a la administración un documento en el cual denunciamos la violación a la ley de ética médica y a la reserva de la historia clínica, que viene haciendo



ANDEPETROL

ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS
PETROLEROS DE COLOMBIA

Personería jurídica N° 334 Febrero 11/72

Subdirectiva de Santander
Bucaramanga

E-Mail andepetroibucaramanga@gmail.com

estas instituciones. Quedó claro, que a los únicos que deben llamar estas instituciones, es a los beneficiarios que estén adscritos a los programas preventivos.

La administración se compromete a solicitarle a estas instituciones, no continuar llamando a los beneficiarios que no estén inscritos en los programas de prevención.

SERVICIOS DE RAYOS X E IMÁGENES: Se informó la pésima prestación de estos servicios por parte de instituciones como RADIOLOGOS ASOCIADOS Y ESCANOGRAFIAS SA por la demora en la atención a los beneficiarios y de los resultados.

La administración informó que en el área metropolitana de Bucaramanga hay contratadas 10 instituciones para la prestación de este servicio, lo que no entienden, es por qué los médicos no están remitiendo los paciente a las demás instituciones, esto se refleja en las cuentas de cobro, lo mismo está sucediendo con los servicios de laboratorio, hay 8 instituciones para prestar este servicio y se observa que el mayor número de remisiones son con HIGUERA ESCALANTE y LABORATORIOS BOLIVAR, insisten que los beneficiarios le deben preguntar a los médicos que más instituciones prestan el servicio.

CONTRATACIÓN DE MAS SERVICIOS DE CLINICAS: La administración informa que fueron contratados los servicios de otras clínicas para urgencias y hospitalización, son la CLINICA BUCARAMANGA y la CHICAMOCHA 3 que está ubicada en el sector de conucos, es de aclarar, que los servicios de la clínica Bucaramanga se mejoraron por motivo que tiene otros dueños.

SERVICIOS MEDICOS EN ZAPATOCA. En ese municipio residen 87 pensionados con sus familias, el hospital es el único centro de salud que atiende, el próximo 30 de junio la IPS GESTIONAR BIENESTAR que es la entidad que tiene a cargo el manejo del hospital, no continuará más, por tal motivo, se cierra el servicio, hasta que la alcaldía lo reactive, en lo que se ha averiguado, la alcaldía no tiene un plan de contingencia para asumir la prestación del servicio, ante esta delicada situación, se le solicitó a la administración establecer un plan de contingencia para los beneficiarios. En tal sentido, se acordó que conjuntamente vamos a trabajar en ese plan de atención médica.

Compañeros y compañeras asociados y demás beneficiarios, como ANDEPETROL continuaremos en la misión de velar porque se cumpla con lo estipulado en la CCTV capítulo VI, pero también requerimos de parte de usted apoyarnos y contribuir en la vigilancia y hacer un buen uso del servicio, de todos depende que mejoremos la prestación de este derecho fundamental como lo es la salud, debemos estar unidos y fortalecidos.

LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, ES OBRA DE NOSOTROS MISMOS.

JUNTA DIRECTIVA SUBDIRECTIVA ANDEPETROL SANTANDER.